

**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

Gestión y recaudación en período voluntario:

- 1.º Suministro de agua.
- 2.º Alcantarillado.
- 3.º Depuración de aguas residuales.
- 4.º Acometidas y contadores.

En Badajoz, a 2 de julio de 2012. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 28 de junio de 2012 sobre modificación del Convenio Colectivo del personal laboral. (2012082142)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil doce, tras reunión mantenida con el Comité de Empresa y para cumplir una de las premisas del Plan de Ajuste acordó por mayoría absoluta la modificación del artículo 21.8 del Convenio Colectivo de los Trabajadores laborales que queda redactado en la siguiente forma:

El Ayuntamiento abonará al personal en situación de IT, EP y AT la diferencia hasta el 100% de las retribuciones de lo que perciba de la Seguridad Social, a partir del primer día de la situación, a excepción de la cantidad equivalente de los complementos de destino y específico de la última nómina en activo, siempre respetando los mínimos establecidos en la legislación vigente, partiendo desde la base reguladora.

No obstante, a partir de la 2.ª baja anual los tres primeros días de IT, EP y AT no serán remunerados.

Fuente de Cantos, a 28 de junio de 2012. La Alcaldesa, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO

EDICTO de 29 de junio de 2012 sobre adopción de la bandera municipal. (2012ED0255)

Acordada por el Pleno de esta Corporación la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modifi-



cación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete a información pública por plazo de veinte días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Romangordo, a 29 de junio de 2012. La Alcaldesa, ROSARIO CORDERO MARTÍN.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 14 de junio de 2012 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2012ED0257)

María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hago saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de D. Manuel Dorado Lucas y D.^a María del Carmen Rojo Pérez, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Descripción Registro: Casa señalada sita en la calle Cascabel, número 2 de Fuentes de León (Badajoz). Tiene una superficie según título e inscrita de cincuenta metros cuadrados (50 m²). Linda en su conjunto, según título, Frente, con calle de su situación. Derecha entrando, con Juzgado de Paz; Izquierda, con Pedro Adame Vázquez; Fondo, herederos de Luis Prats Montalbo y José Antonio Gil Suárez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, Libro 68 de Fuentes de León, folio 148, finca registral número 3702, inscripción 4.^a.

Referencia Catastral: 5762406QC1156S0001QQ.

Descripción Actual: Casa señalada sita en la calle Cascabel, número 2, de Fuentes de León (Badajoz). Tiene una superficie de setenta y nueve metros cuadrados (79 m²). Linda, Derecha entrando, con finca urbana sita en la Plaza de España, 3, del Ayuntamiento de Fuentes de León; Izquierda, con la calle Cascabel, 4, de Manuel Adame Quintero; y Fondo, con la calle urbana sita en la calle Constitución, 1 de Luis Rangel Suárez y San Francisco, 2, de José María Gil Díaz.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Segura de León, a 14 de junio de dos mil doce.